

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Sábado 6 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 123458

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

37937 Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo nº 16/10, correspondiente a D. Óscar Sanz González.

No habiendo podido notificar a D. Óscar Sanz González, por no haberle hallado en su domicilio en los dos intentos practicados en el mismo, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el expediente administrativo nº 16/2010 que, en relación con el interesado se instruye, se ha dictado, con fecha 26 de octubre de 2010, Resolución de contrato, por la causa contemplada, en la actualidad, en el art. 30 c) del Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, dictado en desarrollo de la Ley 26/1999 de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución de contrato, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o en el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Director Gerente del INVIED.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, P° de la Castellana, n° 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100080501-1